

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****9966**

Anuncio de trámite de información pública del Proyecto de Decreto por el cual se establece la Reserva Marina de la isla del Aire y se regulan las actividades de extracción de flora y fauna marina y las actividades subacuáticas, y se modifica la reserva marina del Nord de Menorca

De acuerdo con los artículos 43.1 b y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares; el artículo 45.1 a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Resolución del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 2 de julio de 2018, se abre un plazo de información pública del Proyecto de Decreto por el cual se establece la Reserva Marina de la isla del Aire y se regulan las actividades de extracción de flora y fauna marina y las actividades subacuáticas, y se modifica la reserva marina del Nord de Menorca.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, se puede consultar el Proyecto, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>> y en la Dirección General de Pesca y Medio Marino de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 24 de septiembre de 2018

La secretaria general

Catalina I. Perelló Carbonell

